

DRA. ISABEL RODAS NÚÑEZ¹

**LA INVESTIGACIÓN
COMPRESIVA EN LA
PRÁCTICA ANTROPOLÓGICA
CONTEMPORÁNEA²**

75

¹ Doctora en Antropología Social por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París.

² Texto presentado en el Seminario Perspectivas y retos metodológicos en historia y antropología. Una mirada hacia Centroamérica y el Caribe, CIESAS – Peninsular, Mérida, 3 y 4 de octubre 2012.

INTRODUCCIÓN

Parece redundante hablar de investigación comprensiva en antropología, cuando la particularidad del método etnográfico es precisamente la inmersión para comprender los contenidos significativos y simbólicos de un mundo de relaciones sociales diferentes al de la vida cotidiana del investigador. Es decir, es una iniciativa comprensiva *per se*, orientada por una problemática. No obstante, el medio institucional aunque requiere de su servicio o del agente autorizado para hablar de los objetos de conocimiento que han sido tradicionalmente trabajados por la disciplina (los otros, es decir, comprender la alteridad, próxima o lejana), desde el punto de vista político y laboral, en Guatemala no sostiene ni financiera ni temporalmente su desarrollo. Es decir, requiere de una antropología acortada por los medios para instalar su método o interpretar a los otros utilizando otras técnicas que no necesariamente llevan a la comprensión sino a la reproducción del estigma y del pre-juicio (Bourdieu y Passeron, 1975). En ningún otro lugar puede ser más evidente la constatación de Caillé (1989), sociólogo francés citado por Charmillot (2010), que en la producción de conocimiento social en Guatemala: las ciencias humanas y sociales aún sirven a la gestión de la práctica. Pero habiendo perdido toda distancia con ella, no pueden seguir pretendiendo informarla. Solo reproducirla, como un eco, en su propio lenguaje.

Y esto es porque el espacio institucional para la producción de conocimiento sobre la sociedad guatemalteca está marcado por el desinterés del Estado. En una sociedad en donde la clase política orienta su función para la satisfacción de los intereses privados, desprendiéndose de la dimensión del espacio público como prioridad de gobierno, es natural la irrelevancia de la producción de un conocimiento sobre la sociedad. No obstante, se produce la información mínima para medir el pulso del desarrollo, o para generar la información para operativizar de urgencia los programas sociales del país o producir un discurso oficial. Esta inutilidad de la comprensión sobre la so-

ciudad, o la discusión de la poca información que se genera, repercute en todos los ámbitos que implican la producción de información y la producción de conocimiento. Entonces la pregunta es: ¿cómo se trabajan las fuentes etnográficas y documentales ante ese contexto desinteresado y apesurado por administraciones que requiere resultados e impactos?

Me parece entonces importante primero situarnos en la dimensión política de lo que significa la existencia de las fuentes documentales, es decir los archivos, en este caso los del Estado guatemalteco, sin menospreciar la relevancia de los acervos de la sociedad civil, las empresas y sectores económicos, las iglesias, o de las familias.

Y segundo, poner en perspectiva la dimensión política de la formación antropológica para la producción de conocimiento basado en el método etnográfico. En primera instancia, ésta debería clarificar la implicación de los paradigmas epistemológicos dentro de los que puede moverse la iniciativa de investigación, como acto político y de ejercicio profesional, en la producción de conocimiento. Y en segunda, dotar de competencias para la producción de la evidencia etnográfica y testimonial como fuentes de la reflexión antropológica. Una formación que, además, sea capaz de emplear las fuentes documentales para situar las condiciones de posibilidad históricas, en un contexto regional, nacional y global, de los casos que, como disciplina antropológica, trabajamos.

1. Lo político y las fuentes documentales

Aunque ha habido gestos políticos gubernamentales que obligan a la conservación de las evidencias documentales, cuando menos las relacionadas con la actividad del Estado, como la empujada a través de la ley de acceso a la información pública (emitida en el 2008), ésta enfatiza en el aspecto de control y de transparencia de las funciones del Estado. Por lo tanto, se concibe como

al principal usuario de esta información a un ciudadano fiscalizador, cuyo fin primordial es descubrir los malos usos de los fondos públicos, con la esperanza de llevarlos a las instancias penales que castiguen ejemplarmente estos desmanes. No hace ninguna mención sobre la posibilidad de usar estas fuentes para entender las prácticas sociales, hoy caracterizadas por “la corrupción de mil cabezas” según declaraciones recientes de la vice-presidenta de la República³, que organizan los ambientes institucionales y determinan los usos de los programas públicos en el territorio guatemalteco. Mucho menos para comprender la construcción de esa ciudadanía y de esos gobiernos a través de la historia y de los valores que han organizado las formas actuales de nuestra sociedad. No obstante, una cosa es tener derecho al libre acceso y otra es contar con los archivos o los centros documentales que los administren, o los presupuestos institucionales para el mantenimiento de su personal.

Al respecto, tuve una experiencia que pensé podría haber sido una iniciativa investigativa de largo aliento, pero como tantas otras, no lo se prolongó más allá de tres meses. Esta fue en el Instituto de Administración pública, fundado en 1980. Allí, la primera constatación fue la desaparición del centro de documentación de lo que fue una institución que tuvo un período de auge durante dos gobiernos: el de la DC (1986 y 1990) y el del ex – presidente Alfonso Portillo (2000-4). Trabajé en la Unidad de Investigación como parte de un equipo convocado por el recién nombrado Gerente. Dentro de esta unidad, tenía a mi cargo iniciar el eje de investigación sobre el desarrollo organizacional de las instituciones de Estado Para su abordaje, relacionamos este tema con el mercado laboral y la carrera civil con la intención de analizar sobre esa base los sistemas de autoridad y de poder en el marco de lo que en administración llaman los climas organizacionales de las instituciones. Aun-

³ Prensa Libre, domingo 23 de septiembre 2012. Esta entrevista desató la polémica con el director de El Periódico quien publicó el 26 de septiembre 2012 su visión sobre la participación de la mandataria en esa red de corrupción (<http://www.elperiodico.com.gt/es/20120926/opinion/218410>).

que con sistemas digitalizados de información, el primer dilema fue obtener el dato que uno pensaría que debería ser de moneda corriente: el número de empleados del Estado y el uso de las distintas categorías presupuestaria con los que podían ser contratados. Es decir, pensábamos que podíamos obtener fácilmente el dato de los renglones presupuestarios, el 011 (personal permanente), el 022 (personal temporal), ambas categorías contempladas en la vieja y vigente ley de la carrera civil, de 1967, como personal de carrera. Este personal está limitado por las envejecidas tarifas salariales, a las que se las han agregado bonos. Las categorías de renglón 029 (asesores profesionales por producto) y el 189 (trabajos técnicos por producto), que aunque contratados temporalmente, son más afortunadas en términos salariales puesto que sus remuneraciones pueden ser fijadas a discreción del contratante.

En efecto, no fue fácil. Durante los prácticamente tres meses que estuvimos contratadas, el mismo año del 2008 cuando se promulgó la ley de acceso a la información, aún era muy difícil encontrar los contactos que en el ministerio de Finanzas suministraran esas bases de datos. Aún así, nos tomó algún tiempo en negociarlas para comprender luego que sería un trabajo de hormiga conocer qué funciones y quiénes podían estar asignados en los renglones 029 de asesorías temporales, información fragmentada en los archivos de los jefes de Recursos Humanos de cada entidad de Estado. Como si no fuera poco, en ese entonces los jefes de Recursos Humanos también eran contratados por el renglón 029, lo que significa movilización y por lo tanto inexistencia de archivos y memoria institucional sobre el manejo de personal. Se podría discutir mucho sobre estos simples hallazgos, pero lo más interesante fue confrontarlos con los datos etnográficos, los de la observación de esos espacios institucionales y de la relación de fuerza entre los empleados estables, pero mal pagados, y los asesores temporales bien pagados pero contratados como personal temporal de confianza de los funcionarios de turno. Este pulso lo vivió aquella misma administración, donde conocimos de varias estrategias de los funcionarios públicos, los 011, para permanecer ante

los cambios cuatri-anales de gobierno: desde la estrategia del corrimiento o la barridita (consistente en movilizarse en bloque hacia otra institución del Estado, previo arreglo), o lograr el desgaste y la destitución de la nueva autoridad que pone en riesgo los puestos del personal estable o la formación de sindicatos por parte de los correligionarios del partido de gobierno anterior ante la llegada de la nueva oleada de clientelas partidarias del gobierno entrante solicitando plazas en el Estado. El análisis de los datos de archivo y etnográficos apenas pudieron trabajarse, puesto que la acelerada tentativa de remoción de empleados del 011 terminó por expulsar al gerente del INAD y a nosotros, como parte de su equipo contratadas bajo el renglón 029. Pero fue una interesante incursión a archivos contemporáneos, los informatizados, y a las viejas bases de datos del personal del Estado, archivadas en la ONSEC en enormes libros de planillas y fichas de cartulina individualizadas, que en ese entonces ya estaban siendo escaneadas, pero en la que había que trabajar para organizarla como fuente.

Pero si esto es para la información que podríamos considerar central, vital, para la ejecución de las políticas y programas del Estado, ¿cómo trabajar las fuentes documentales que se hallan mucho más dispersas o de aquellas instituciones que desaparecieron y cuya documentación no llegó al Archivo General de Centro América (AGCA)? Para el Departamento de Petén, por ejemplo, en el AGCA existen algunos expedientes de distribución de concesiones forestales para antes de 1940. Pero en 1959, inicia la administración de los recursos del territorio a cargo del FYDEP. Sus registros documentales parecieron haberse fragmentado. Algunos quedaron en alguna galera en el Aeropuerto de Santa Elena. Encontré algunos libros de actas en la gobernación en la Isla de Flores, y algún fondo documental fue trasladado al AGCA, que aún permanece sin clasificar y con acceso limitado. Para este período en que inicia la colonización masiva del Petén, resultaron inapreciables los archivos del INTA (Instituto de Transformación Agraria, creado en 1962) que luego pasaron a formar parte de las fichas de FONTIERRA (Fondo de

tierras creado en 1999). Para comprender la colonización del Usumacinta, en la década de los sesenta, un primer fondo documental fue el del INACOP (Instituto Nacional de Cooperativas), con expedientes dispersos en la Ciudad de Guatemala, en San Benito y en Sayaxché. Pero este frente pionero y sus esfuerzos por organizar la producción y comercialización no tendrían memoria sin el fondo notarial de quien fuera su asesor jurídico, Manolo García, quien además de fundar SERJUS (Servicios Jurídicos y Sociales) trabajó en IDESAC, el centro de investigación de la Democracia Cristiana. Digamos que estos son algunas fuentes, sin contar con el registro hemerográfico del diario Imparcial. Otro tanto podríamos hablar de la producción documental de toda la institucionalidad creada para la protección del ambiente, el CONAP que sustituye en 1990 al FYDEP en la administración de las zonas de reserva en ese departamento y en el resto del país, y las ongs que operativizaron los planes de desarrollo sostenible que ahora son un recuerdo tras el actual apogeo del cultivo de la palma africana.

En síntesis, la perspectiva procesual de la antropología requiere de fuentes documentales, no obstante, en muchos casos el trabajo inicia con la organización y el tratamiento de los documentos. Una perspectiva de trabajo que no se sostiene con las políticas de producción determinadas por los resultados y los impactos que piden las instituciones académicas como medidas del trabajo académico y mucho menos por los tiempos medidos desde la administración y procedimientos burocráticos que se imponen al trabajo de investigación.

2. Lo político y el paradigma epistemológico para la construcción de los procesos de investigación antropológica

En las expresiones del movimiento estudiantil universitario y la reciente toma de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2012), en el discurso, apoyado por algunos catedráticos universitarios, se pone en contraposición la práctica política a la práctica académica. Tomar las calles, enfrentarse a las fuerzas policíacas sigue siendo el gesto valiente del movimiento, pero luego, despojado de la fuerza reflexiva que le permita generar pertenencia para organizar una práctica colectiva, luego del pulso físicamente librado, tan solo quedan liderazgos fragmentados. Como sociedad, nos hemos quedado instalados en el gesto contestatario, una rutina de la vida universitaria que aleja a las ciencias sociales de su función crítica y de la producción de conocimiento, reificando y reproduciendo, como una acción refleja, aquello a lo que nos oponemos.

Así concebida la academia y la práctica política, estamos lejos de entrar a la discusión de las implicaciones de los usos de los paradigmas epistemológicos dentro de los que puede moverse la iniciativa de investigación, como acto político y de ejercicio profesional, en la producción de conocimiento.

Por otra parte, ante las dinámicas del mercado laboral para las ciencias sociales en Guatemala, las alternativas metodológicas para la producción de conocimiento siguen orientándose por la referencia dominante, la de la epistemología hipotético-deductiva. Sin ninguna duda, es la que permite alcanzar eficientemente los resultados que son demandados por la lógica administrativa y financiera contemporánea. En efecto, ante las presiones del tiempo escaso, el modelo basado en una argumentación científica lógica, sin adornos, plantea claramente la pregunta de investigación y responde siguiendo un protocolo metodológico rigurosamente establecido que permite imaginar la neutralidad en la que la subjetividad del autor ni siquiera se cuestiona y, en

un plazo de entre tres y seis meses de trabajo, terminar con la producción de un informe final.

En contraste, si nos referimos a una epistemología constructivista-interpretativa-comprensiva, en la producción de conocimiento se pone en juego, en evidencia y en cuestión la subjetividad del investigador, de sus sensibilidades, sus capacidades para observar, registrar y luego trasladar en la escritura y socializar su texto con los lectores. El texto científico se convierte central en la producción de conocimiento porque la escritura misma es la que se convierte en el medio de su construcción y por lo tanto de su transmisión y validación. La producción bajo este método inductivo puede ser densa pero también diletante. No obstante, es la que empuja hacia nuevos objetos, polí-morfos, sobre los cuales resulta difícil alcanzar la definición, la conceptualización a la primera. Ciertamente, permite el nacimiento de ideas disparates, pero también de ideas nuevas, como nos resume Loloum (2012). El interés de esta perspectiva epistemológica está en la exploración, la invención, el descubrimiento del otro, y el desarrollo de la imaginación sociológica. Pero si no está teóricamente orientada, discutida y reflexionada, también corre el riesgo de perderse en la digresión, la dispersión o la toma de posición. Los resultados pueden no ser los que espera la administración académica: ya sea un aporte innovador o un desvarío cuyo impacto no es medible en los términos cuantitativos que se solicitan.

Luego de la experiencia etnográfica en Petén, no me cabe la menor duda que esta segunda opción es la que puede dar mejor cuenta de los nuevos procesos que están determinando las lógicas de la sociedad. Cuando se habla de la velocidad con que ocurren los procesos, de la aceleración de la historia, del estrechamiento del espacio y de la individualización de las prácticas sociales (Augé, 1998), Petén es un lugar privilegiado de observación. Los conceptos que enfatizan en la estabilidad, tales como el de etnicidad, comunidad, religiosidad, no funcionan ante un escenario en el que prevalece el despla-

zamiento, el flujo, provocado por todo tipo de violencia: la estructural, la política y la doméstica. Para cualquier observador atento, como el caso de un reciente reportaje publicado en Plaza Pública (Hernández, 2012) que se preguntaba por la permanencia en ese departamento de las aldeas en Sayaxché, poblaciones, comunidades como quiera que las llamemos, ante la presencia del cultivo de la palma africana o el desplazamiento obligado por la ocupación de los grupos ligados al narcotráfico, es evidente ese flujo continuo de las poblaciones, de las personas. El concepto de comunidad, o hablar de indígenas y ladinos no ayuda a comprender las movilizaciones, las estrategias, la construcción de sentido y significación que acompaña al desplazamiento. Y eso solo por hablar de los hechos contemporáneos, podríamos también mencionar el rol que jugaron en el desplazamiento las políticas ambientalistas que siguieron luego de la guerra. Ni hablar de ese período de la violencia, o el anterior, el del cooperativismo. Todos, en ciclos no mayores de 10 años, empujaron al desplazamiento. Pero si vamos más atrás, no en la historia del territorio, sino de los grupos que se desplazan, comprendemos que el movimiento, la necesidad de desplazarse ya está interiorizada en los individuos, que provenientes de las fincas algodoneras de la costa del pacífico, ya tenían como estrategia de subsistencia a la precariedad, el desplazamiento. Podríamos hablar también de los q'eqchi' que no han escapado a estas condiciones de existencia, el desplazamiento, en el contexto rural guatemalteco. Pero una cosa es percibirlo, otra esa contemporaneidad como un producto de la historia. Y para ello, nuevamente tenemos que construir los datos, no basta la percepción de una visita que ciertamente introduce y produce las primeras preguntas de investigación.

Y eso nos lleva a hablar de las técnicas de recolección. Tanto la opción epistemológica hipotético deductiva como la constructivista-interpretativa permiten aplicar la observación y las entrevistas a profundidad propias de la antropología. En Guatemala, la antropología que hoy practicamos desde la universidad nacional ha sido enseñada bajo un sesgo folklorista, por una

parte, y, por otra, con un discurso sociológico que emplea las categorías del materialismo histórico. La observación, como práctica de campo, ha sido largamente desacreditada. Por lo tanto son escasas las experiencias etnográficas que produzcan descripciones detalladas de las relaciones sociales. Generalmente se recurre a cuestionarios, o cuando mucho a entrevistas estructuradas, grupos focales o a algunas fuentes documentales que puedan dar cuenta, estadísticamente, de una realidad social. Se estudia al otro, se trata de comprender la alteridad, a partir de los conceptos de una antropología acortada por los medios para instalar su método o evidenciar la alteridad, la diferencia, utilizando técnicas que, bajo el contexto de este interés comprensivo, no necesariamente llevan a ella sino a la reproducción del discurso políticamente correcto, dicho por los informantes clave que fueron citadas a la sesión de preguntas y respuestas, entrenados para ello luego de múltiples requerimientos de información de las consultorías, y recogidas por el trabajador de campo, pagado para verificar que el discurso esperado está siendo dicho.

En conclusión

¿Es posible una investigación comprensiva en la institucionalidad contemporánea de Guatemala?

Lo que quise evidenciar en este texto es la serie de componentes que intervienen para el uso pleno de las fuentes etnográficas y documentales. En primer lugar, las fuentes pueden suscitar nuevas respuestas en la medida que las oigamos, las dejemos hablar. Ciertamente esto es más difícil con la opción del modelo metodológico preconfigurado que busca respuestas específicas e interesadas de la realidad, que se nos escapa cuando cerramos las preguntas en los instrumentos de recolección pre-fijados por nuestros pre-juicios. Dejar hablar a las fuentes, recuperar los procesos y los determinantes que no habíamos ni siquiera imaginado es un aprendizaje que parte

de la explicitación del sujeto que conoce, que se enfrenta a una realidad que no es la suya en la que tiene que relativizar sus puntos de vista hasta ahora contruidos. El tratamiento de las fuentes no es solo el problema de su acceso, sino el problema de su producción, en tanto que registros etnográficos, en tanto que archivos que sean accesibles y puedan servir como fuentes para el trabajo de investigación. Depende en primera instancia de una política académica, institucional, que a pesar de los escasos recursos con la que se mueve la investigación en Guatemala pueda sostener en el tiempo la práctica de investigación, darle un seguimiento a través de su discusión, pero que también sepa comprender los alcances políticos que poseen las herramientas de la antropología y de la historia.

El afán de comprender al otro es también el problema de entenderse a sí mismo: nuestras conductas, los valores y los sentidos que orientan nuestras prácticas y relaciones. El conocimiento, decía Foucault (citado por Charmillot), no es lo que habita la conducta y le da sentido. El conocimiento es lo que permite tomar distancia en relación a esta manera de actuar o reaccionar, de dársela como objeto de pensamiento y de interrogarle sobre su sentido, sus condiciones y sus fines. El conocimiento es la libertad en relación a lo que hacemos. El movimiento por el cual uno se desprende de su práctica, es el que se constituye como objeto de conocimiento y es el que pensamos como problema. Y para esto, necesitamos el tiempo para consultar las fuentes y producir la observación. Necesitamos del tiempo para la reflexión que permita crear los textos para una lectura comprensiva, para la discusión colectiva, que ofrezca distancia de la realidad observada y que le dé al trabajo basado en las fuentes etnográficas y documentales su razón de ser y su necesidad.

BIBLIOGRAFÍA

Augé, Marc (1998) *Los no lugares, espacios del anonimato, una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, España 1998

Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron, *El oficio de sociólogo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1975.

Charmillot, Maryvonne (2010) « L'écriture scientifique, existe t-elle? » En <http://act.hypotheses.org/564>, consultado 14 septiembre 2012

Hernández, Oswaldo (2012) « Desplazados para no ser desplazados : palma, narcos y campesinos? » en <http://www.plazapublica.com.gt/content/desplazar-para-no-ser-desplazados>, consultado el 1 octubre 2012

Loloum, Tristan « La thèse-cyprés et la thèse-olivier » en <http://act.hypotheses.org/1760>, consultado el 14 de septiembre 2012